

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****CONVOCATORIA PUBLICA No. 568-2020**

Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA INCLUYENDO LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA

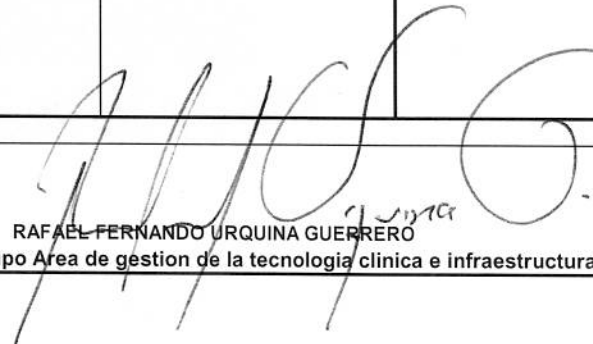
3.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (100 puntos)

Se asignará hasta 100 puntos, de la siguiente manera, a la propuesta que presente una sumatoria en monto contratado de experiencia, sustentada a través de certificaciones de obra civil, adecuaciones y/o remodelaciones en entidades públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

Experiencia	Puntaje
A partir de \$400.000.000	25
A partir de \$500.000.000	50
A partir de \$600.000.000	75
A partir de \$800.000.000	100

CONSORCIO AC-BC		ESTRUCTURAS Y ACABADOS INTEGRALES SAS		COINSI SAS	
PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
100	Sin folios. El oferente tiene una experiencia superior a \$800.000.000	100	Del folio 266 al 307. El oferente tiene una experiencia superior a \$800.000.000	100	Sin folio. El oferente tiene una experiencia superior a \$800.000.000

Bogotá, 26 DE OCTUBRE DE 2020


RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO
Coordinador Grupo Área de gestión de la tecnología clínica e infraestructura

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****CONVOCATORIA PUBLICA No. 568-2020**

Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA INCLUYENDO LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA

EVALUACIÓN DE LA OFERTA (300) puntos

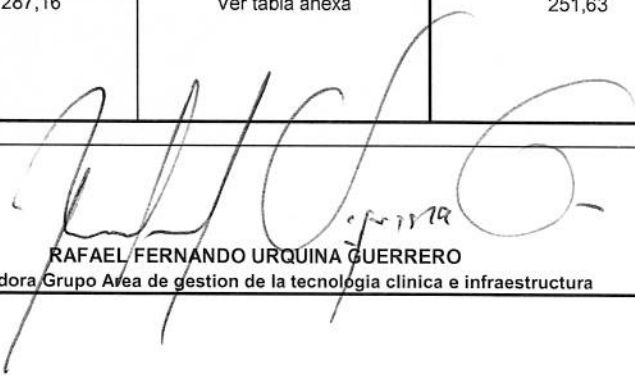
FACTOR ECONÓMICO: El I.N.C. debe asignar el máximo de puntos acumulables de acuerdo con un método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE MÉTODO:

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, que rija para el segundo día hábil previsto posterior el cierre de la presentación de la propuesta según términos de condiciones.

Asignación de método de evaluación según TRM			
Rango (inclusive)	Nº	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0,995$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1,005$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$
P0= Presupuesto Oficial; n= número de propuestas válidas			
Puntaje= $(1 - [ABS(Pi - F) / F] * 0,5) * 300$			
Donde Pi es el valor de la propuesta económica y F es la Fórmula elegida por sorteo			

CONSORCIO AC-BC		ESTRUCTURAS Y ACABADOS INTEGRALES SAS		COINSI SAS	
PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
273,22	Ver tabla anexa	287,16	Ver tabla anexa	251,63	Ver tabla anexa

Bogotá, 26 DE OCTUBRE DE 2020


RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO
Coordinadora Grupo Area de gestion de la tecnologia clinica e infraestructura



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 0568-2020

ANEXE SOBRE EVALUACION DEL PRECIO

Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA INCLUYENDO LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA

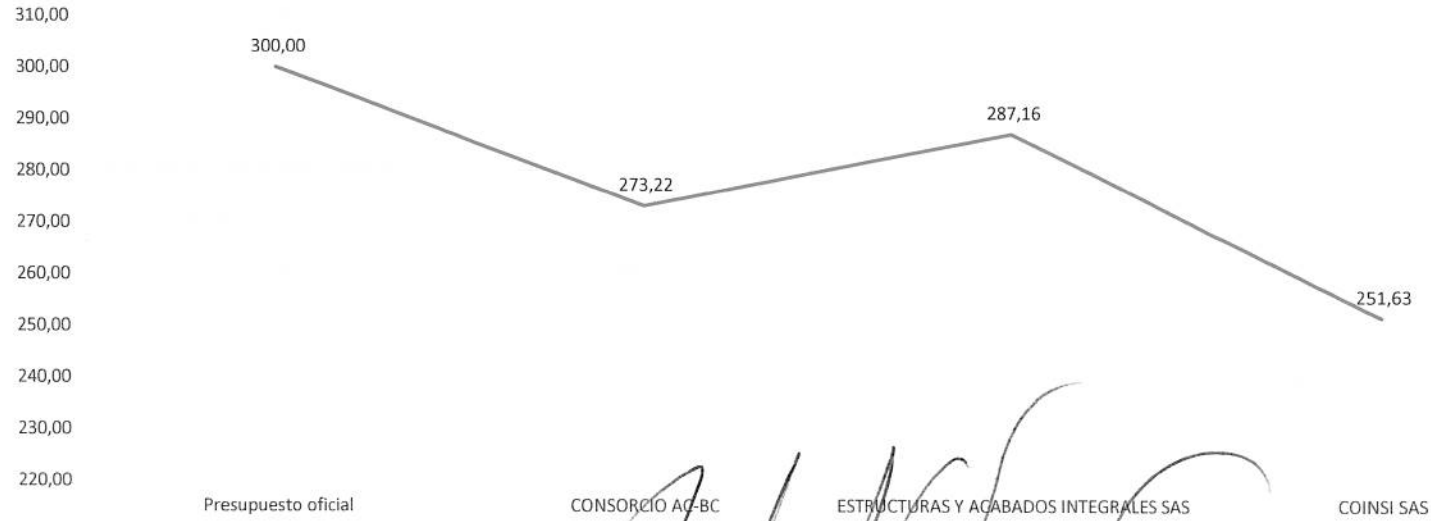
Rango (inclusive)	N°	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1))^{0.995}$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1))^{1.005}$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$

Puntaje = $(1 - \{ABS(Pi - F) / F\}^{0.5}) * 300$			
PUNTAJE	FECHA DE CIERRE	FECHA SEGUNDO DIA HABIL POSTERIOR AL FECHA DE CIERRE	TRM
300	7 DE OCTUBRE DE 2020	9 DE OCTUBRE DE 2020	73

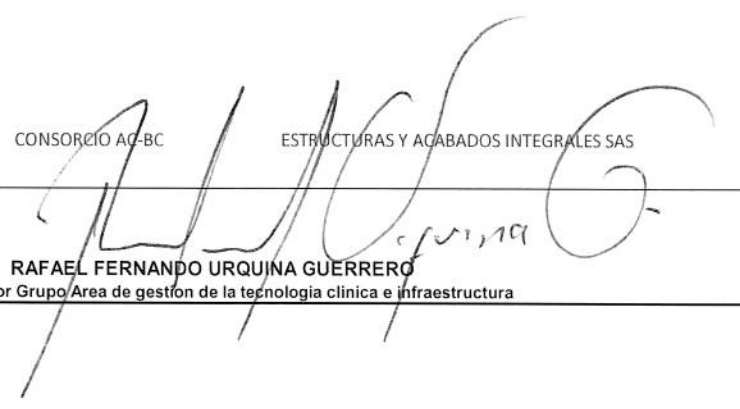
METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	CONSORCIO AC-BC	ESTRUCTURAS Y ACABADOS INTEGRALES SAS	COINSI SAS	media geometrica	Factor acercamiento	Media definitiva
Media aritmética	\$ 800.000.000,00	\$ 790.672.800,00	\$ 782.984.870,00	\$ 764.032.501,00	\$ 784.422.542,75	1,00	784.422.542,75
Media baja	\$ 800.000.000,00	\$ 790.672.800,00	\$ 782.984.870,00	\$ 764.032.501,00	\$ 784.422.542,75	0,995	780.500.430,04
Media alta	\$ 800.000.000,00	\$ 790.672.800,00	\$ 782.984.870,00	\$ 764.032.501,00	\$ 784.422.542,75	1,005	788.344.655,46
Media geométrica	\$ 800.000.000,00	\$ 790.672.800,00	\$ 782.984.870,00	\$ 764.032.501,00	\$ 784.422.542,75	1,00	784.422.542,75
Calificación propuestas media aritmética	300,00	273,22	287,16	251,63			
Calificación de las propuestas media aritmética baja	300,00	265,75	283,07	256,42			
Calificación de las propuestas media aritmética alta	300,00	283,70	275,26	247,32			
calificación de las propuestas media geométrica	300,00	273,22	287,16	251,63			

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	CONSORCIO AC-BC	ESTRUCTURAS Y ACABADOS INTEGRALES SAS	COINSI SAS
calificación de las propuestas media geométrica	\$ 800.000.000	\$ 790.672.800,00	\$ 782.984.870,00	\$ 764.032.501,00
	300,00	273,22	287,16	251,63

PUNTAJE DEL PRECIO



Bogotá, 26 de OCTUBRE de 2020


RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO
Coordinador Grupo Área de gestión de la tecnología clínica e infraestructura

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****CONVOCATORIA PUBLICA No. 568-2020**

Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA INCLUYENDO LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA

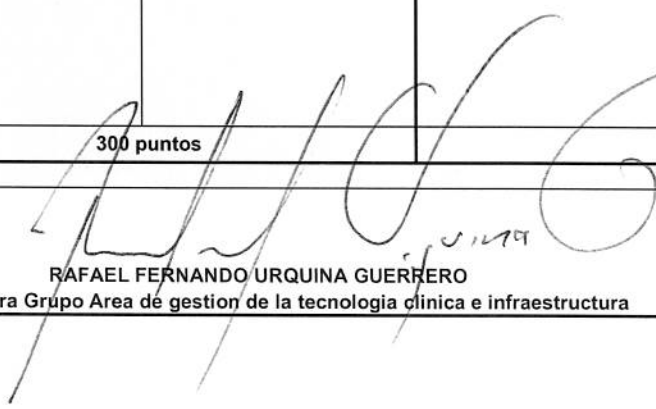
9.5.3. EXPERIENCIA ESPECIFICA (300 puntos)

Para este efecto se evaluará la sumatoria en montos contratados ejecutados y terminados sobre experiencia en suministro e instalación de sistemas de detección y/o extinción de incendios, sustentada a través de certificaciones. En caso de que se presenten certificaciones de obra civil contratada y terminada, que dentro del alcance del contrato se hayan realizado suministro e instalación de sistemas de detección y/o extinción de incendios, debe ser claro qué monto se ejecutó en el sistema de detección y/o extinción mediante la presentación del acta de liquidación o finalización de contrato firmada para ser calificado conforme a lo siguiente. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

MONTO	PUNTAJE
A partir de \$500.000.000	100
A partir de \$600.000.000	200
A partir de \$800.000.000	300

CONSORCIO AC-BC		ESTRUCTURAS Y ACABADOS INTEGRALES SAS		COINSI SAS	
PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
300	Sin folios. Presenta certificaciones por un monto mayor a \$800.000.000	300	Sin folios. Presenta certificaciones por un monto mayor a \$800.000.000	0	Sin folios. Las certificaciones presentadas sobre obras contratadas cuyo objeto incluye sistemas de detección y/o extinción pero el oferente no presentó el acta de liquidación o finalización del contrato donde se evidencie el monto ejecutado en sistemas de detección y/o extinción de incendios. Presento una certificación de mantenimiento de redes la cual no es válida de acuerdo a los términos ya que se tienen en cuenta certificaciones de suministro e instalación de sistemas de detección y/o extinción de incendios, no mantenimiento.
300 puntos		300 puntos		0 puntos	

Bogotá, 26 DE OCTUBRE DE 2020


RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO
Coordinadora Grupo Área de gestión de la tecnología clínica e infraestructura

CONVOCATORIA PUBLICA No.568-2020

Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA INCLUYENDO LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA

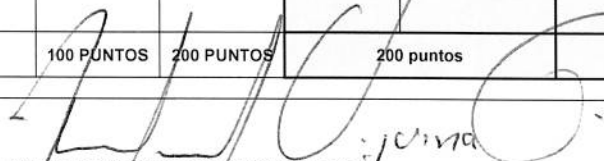
CAPACIDAD TECNICA (200 puntos)

Se le asignarán un máximo doscientos (200) conforme a los perfiles y las condiciones que se describen a continuación:

CAPACIDAD TECNICA (200 puntos) Se le asignarán un máximo doscientos (200) conforme a los perfiles y las condiciones que se describen a continuación:				CONSORCIO AC-BC		ESTRUCTURAS Y ACABADOS INTEGRALES SAS		COINSI SAS	
PERFIL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE	OBSERVACION
1. PERFIL DE DIRECTOR DE OBRA	Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto (con tarjeta profesional vigente). Experiencia general mínima de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia en el cargo demostrada con cuatro (4) certificaciones con una duración mínima de 6 meses como Director de Obra en construcción, reforzamientos estructurales y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones públicas y/o privadas. Con una dedicación del 50% presencial en el INC y actividades que requiera el supervisor del contrato designado. Por este perfil se otorgan 30 puntos.	30 puntos	60 puntos	60	Sin folios. El perfil presentado cumple con lo mínimo requerido y supera la experiencia para el puntaje adicional.	30	Del folio 411 al 431 El perfil presentado cumple con la experiencia mínima requerida. No tiene experiencia en salud. No tiene posgrado.	0	Sin folios. El oferente no presentó las certificaciones de experiencia del perfil.
	1.1. Si el perfil de director de obra supera los requisitos mínimos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada posgrado o por cada certificación con una duración mínima de 6 meses de experiencia como Director de Obra en construcción, reforzamiento estructural y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones públicas y/o privadas prestadoras del servicio en salud, diferentes a las tenidas en cuenta para el puntaje anterior, hasta completar un máximo de sesenta (60) puntos. Para obtener este puntaje debe contar con el cumplimiento del perfil más la experiencia mínima, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0).								
2. PERFIL DE RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero Civil o Arquitecto con tarjeta profesional, experiencia general mínima de seis (6) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia en el cargo demostrada con dos (2) certificaciones con una duración mínima de 5 meses como Residente de Obra en entidades públicas o privadas. Con dedicación en obra del 100%. Por este perfil se otorgan 20 puntos	20 puntos	40 puntos	40	Sin folios. El perfil presentado cumple con lo mínimo requerido y supera la experiencia para el puntaje adicional.	20	Del folio 432 al 451 El perfil presentado cumple con la experiencia mínima requerida. No tiene experiencia en salud. No tiene posgrado.	0	Sin folios. El oferente no presentó las certificaciones de experiencia del perfil.
	2.1. Si el perfil del residente de obra supera los requisitos mínimos establecidos en el numeral en cuanto a experiencia como Residente de Obra en entidades públicas o privadas prestadoras del servicio en salud, se otorgarán diez (10) puntos por cada por cada certificación con una duración mínima de 5 meses de experiencia, hasta completar un máximo de cuarenta (40) puntos. Para obtener este puntaje mínimo debe contar con el cumplimiento del perfil, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0).								
3. INSPECTOR SISOMA	Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia demostrada con 3 certificaciones relacionadas con el cargo de mínimo una duración de 4 meses. Con dedicación en obra del 100%. Por este perfil se otorgan 20 puntos.	20 puntos	40 puntos	40	Sin folios. El perfil presentado cumple con lo mínimo requerido y supera la experiencia para el puntaje adicional.	40	Del folio 452 al 470 El perfil presentado tiene 5 certificaciones que cumplen con los requisitos.	0	Sin folios. El oferente no presentó las certificaciones de experiencia del perfil.
	3.1 Si el perfil del INSPECTOR SISOMA supera los requisitos mínimos establecidos en el numeral anterior por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada certificación adicional con una duración mínima de 4 meses relacionadas con el cargo hasta completar un máximo de cuarenta (40) puntos.								

4. PROFESIONAL DISEÑADOR DE INSTALACIONES HIDRAULICAS.	Profesional en ingeniería hidráulica o ingeniería civil o ingeniería mecánica con especialidad relacionada a redes hidráulicas, con tarjeta o matrícula profesional de mínimo 10 años de expedición. Con una experiencia mínima como diseñador y/o interventor de diseños hidráulicos de cinco (5) años o 15.000 metros cuadrados en proyectos ejecutados de diseños de redes hidráulicas. Por este perfil se otorgan 30 puntos.	30 puntos	60 puntos	60	Sin folios. El perfil presentado cumple con lo mínimo requerido y supera la experiencia para el puntaje adicional.	60	Del folio 471 al 492. El perfil presentado cumple con la experiencia mínima y adicional de los términos.	60	Sin folios. El perfil presentado cumple con el mínimo requerido y la experiencia adicional según los términos de condiciones.
	4.1. Si el perfil de profesional presentado supera los requisitos establecidos en el numeral anterior en relación con la experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada tres años de experiencia o cada tres mil metros cuadrados (3,000 m2) que acredite en diseño y/o interventoría de diseños en proyectos ejecutados de diseño hidrosanitario, hasta completar un máximo de 60 puntos. Para obtener este puntaje mínimo debe contar con el cumplimiento del perfil, si faltare uno de los criterios la evaluación será CERO (0).								
TOTAL		100 PUNTOS	200 PUNTOS	200 puntos	150 puntos	60 puntos			

Bogotá, 26 DEOCTUBRE DE 2020


 RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO
 Coordinadora Grupo Área de gestión de la tecnología clínica e infraestructura



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 568-2020

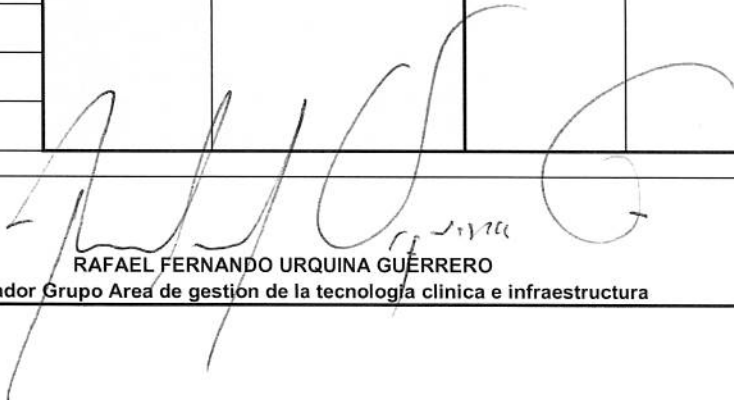
Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA INCLUYENDO LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 puntos)

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: El proponente recibirá un máximo de 100 puntos de acuerdo con la siguiente tabla:

		CONSORCIO AC-BC		ESTRUCTURAS Y ACABADOS INTEGRALES SAS		COINSI SAS	
ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional. Nota: Para determinar si el bien es de origen Nacional se deberá adjuntar el RPNB (Registro de productor de bienes Nacionales.) el cual es expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Para establecer si el proponente y el personal es 100% Nacional se seguirá la siguiente regla: •Servicio prestado por persona natural: Un servicio es nacional si es prestado por una persona natural colombiana o residente en Colombia. La cedula de ciudadanía certifica la nacionalidad. La visa de residencia certifica la residencia. •Si es persona jurídica: Se entenderá que es nacional si es prestado por una persona jurídica constituida en el país, lo cual es verificado con el certificado de existencia y representación legal, si el domicilio de la persona jurídica está dentro del territorio nacional.	100	100	Sin folios.	100	Folio 494	100	Sin folios
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	80						
Si el proponente es nacional y el personal que suministra es extranjero	50						
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0						

Bogotá, 24 DE OCTUBRE DE 2020


RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO
Coordinador Grupo Área de gestión de la tecnología clínica e infraestructura

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****CONVOCATORIA PUBLICA No. 568-2020**

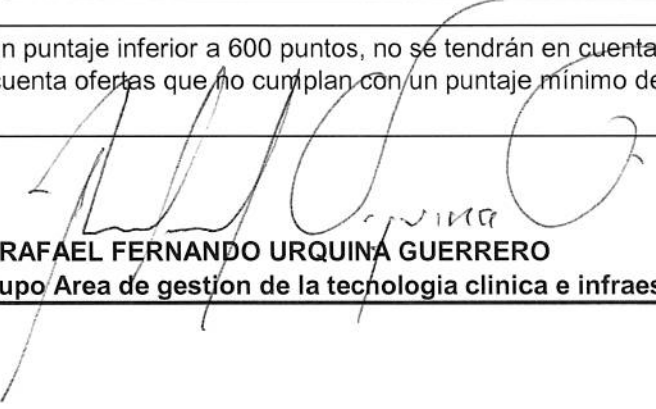
Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA INCLUYENDO LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA

RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE OFERENTES

FACTOR	PUNTAJE	CONSORCIO AC-BC	ESTRUCTURAS Y ACABADOS INTEGRALES SAS	COINSI SAS
Experiencia del proponente	100 Puntos	100	100	100
Precio	300 Puntos	273,22	287,16	251,63
Experiencia específica	300 puntos	300	300	0
Capacidad técnica	200 Puntos	200	150	60
Apoyo a la industria nacional	100 puntos	100	100	100
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos	973,22	937,16	511,63

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 600 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente. Así mismo, no se tendrán en cuenta ofertas que no cumplan con un puntaje mínimo de 100 puntos en experiencia específica (sobre 300 puntos).

Bogotá, 26 DE OCTUBRE DE 2020


RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO
Coordinadora Grupo Area de gestión de la tecnología clínica e infraestructura